



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

CÓDIGO PMD-CI-018-2024

FECHA	Julio 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	1 de 11

Oficio No. PMD-CI-024-2025

Dosquebradas, mayo del 2025

Doctora

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA

Control Interno

Personería Municipal

Dosquebradas

Asunto. CONSOLIDADO INDUCCION CODIGO DE INTEGRIDAD

Al inicio del primer trimestre del año 2025 el secretario Jhon Edison Parra Sánchez socializo con todos los contratistas y funcionarios de la personería de Dosquebradas de manera individual, el código de integridad y los valores correspondientes a nuestra empresa.

RESPECTO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

DILIGENCIA: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

ELABORÓ: Daniel Patiño Jaramillo CONTRATISTA	REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña Supervisora	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---



Personería de
DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-CI-018-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

2 de 11

MIPG

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento
Administrativo de la Función Pública

DIMENSIÓN
TALENTO HUMANO

Integridad

VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Código de Integridad

Los servidores públicos somos personas que
con vocación y orgullo trabajamos duro
todos los días para servir y ayudar a la
comunidad,



RESPETO.

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las
personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su
labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

LO QUE HAGO

Atiendo con amabilidad, igualdad y
equidad a todas las personas en
cualquier situación a través de mis
palabras, gestos y actitudes, sin
importar su condición social,
económica, religiosa, étnica o de
cualquier otro orden. Soy amable
todos los días, esa es la clave,
siempre.

Estoy abierto al diálogo y a la
comprensión a pesar de perspectivas
y opiniones distintas a las mías. No
hay nada que no se pueda solucionar
hablando y escuchando al otro.

LO QUE NO HAGO

Nunca actúo de manera
discriminatoria, grosera o
hiriente, bajo ninguna
circunstancia.

Jamás baso mis decisiones
en presunciones,
estereotipos, o prejuicios.

No agredo, ignoro o
maltrato de ninguna
manera a los ciudadanos ni
a otros servidores públicos.



ELABORÓ: Daniel Patiño Jaramillo
CONTRATISTA

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña
Supervisora

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-CI-018-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

3 de 11



HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

LO QUE HAGO

Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.

Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.

Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.

Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.

LO QUE NO HAGO

No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones. No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.

No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).

No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.



COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

LO QUE HAGO

Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.

Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.

Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.

Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.

Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

LO QUE NO HAGO

Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.

No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.

No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.

Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes



ELABORÓ: Daniel Patiño Jaramillo
CONTRATISTA

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña
Supervisora

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-CI-018-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

4 de 11



JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

LO QUE HAGO

Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.

Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

LO QUE NO HAGO

No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.

No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.

Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.



DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

LO QUE HAGO

Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.

Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.

Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

LO QUE NO HAGO

No malgasto ningún recurso público.

No postergo las decisiones y actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.

No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.



Como lo podemos apreciar en las imágenes, estas nos muestran los valores, tanto lo que debemos y no debemos hacer dado que nuestros actos también demuestran el cumplimiento de ellos.

A continuación, imagen del formato que se diligencio en la inducción.

ELABORÓ: Daniel Patiño Jaramillo
CONTRATISTA

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña
Supervisora

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO PMD-CI-018-2024

FECHA Julio 2024
VERSIÓN 02
PÁGINAS 5 de 11



Personería de DOSQUEBRADAS

CODIGO INTEGRIIDAD

CÓDIGO PMDCGI-019-2024

FECHA Julio 2024
VERSIÓN 02
PÁGINAS 01 DE 01

DOSQUEBRADAS, Miércoles 05 de Mayo 2025

YO, HONG ALEJANDRO UGARDO VARGAS

Identificado (a) con cedula de ciudadanía No 4418423494, en mi calidad de **FUNCIONARIO (A)** (), y/o **CONTRATISTA** (X) de la Personería Municipal de Dosquebradas, me comprometo desde mi área de trabajo a aplicar los Principios y Valores éticos establecidos en el Código de Ética de la Entidad. Serán asumidos y cumplidos de manera consciente por todos los funcionarios y contratistas adscritos a la Personería Municipal de Dosquebradas, sin perjuicio de las normas consagradas en el ámbito jurídico.

RESPECTO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

COMPROMISOS

CON LA ENTIDAD	CON NUESTROS TRABAJO
- Conocer y cumplir los deberes establecidos en el marco constitucional, legal y normativo que rige la entidad. - Rechazar y denunciar cualquier mecanismo de corrupción, generando acciones fundamentales en la transparencia de las actuaciones personales, la de otros funcionarios y las de la entidad. - Conservar y proteger la información, los bienes y equipos bajo nuestra responsabilidad haciendo uso racional y eficiente. - Mejorar la imagen de nuestra entidad con actitud profesional y como ciudadanos éticos, evitando entrevistas, conceptos o publicaciones de carácter personal que atenten contra la imagen.	- Ser amable y respetuoso en las relaciones con mis compañeros, y toda la comunidad en general. - Colaborar activamente en los grupos de trabajo en los que participo y tener en cuenta que mis actuaciones son ejemplo para los demás. - Generar y mantener un ambiente laboral positivo, participativo, armonioso, equitativo, cordial y digno. - Promover procesos de formación que desarrollen capacidad de autocontrol en cada una de las actividades desarrolladas. - Respetar a cada funcionario mediante un espíritu de lealtad, sinceridad y confiabilidad.

Este protocolo ético lo suscribo de manera libre y espontánea y ratifica mi voluntad inquebrantable de actuar en la defensa de los principios y valores institucionales.

Firma, HONG ALEJANDRO UGARDO VARGAS

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE
CONTROL INTERNO

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co

ELABORÓ: Daniel Patiño Jaramillo
CONTRATISTA

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña
Supervisora

RECIBIDO POR:
Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-CI-018-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

6 de 11

Se relacionan los registros fotográficos que evidencian el procedimiento personalizado.



ELABORÓ: Daniel Patiño Jaramillo.
CONTRATISTA

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña
Supervisora

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-CI-018-2024

FECHA

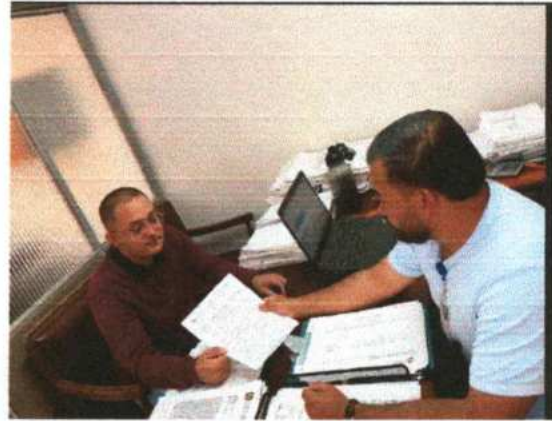
Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

7 de 11



ELABORÓ: Daniel Patiño Jaramilla.
CONTRATISTA

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña
Supervisora

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-CI-018-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

8 de 11



ELABORÓ: Daniel Patiño Jaramillo
CONTRATISTA *[Signature]*

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña
Supervisora *[Signature]*

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-CI-018-2024

FECHA

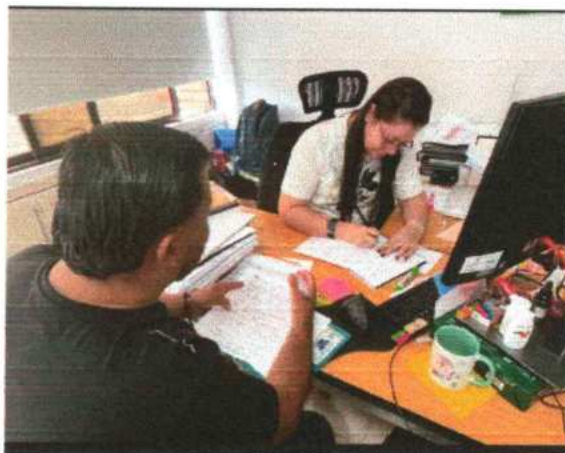
Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

9 de 11



ELABORÓ: Daniel Patiño Jaramillo
CONTRATISTA

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña
Supervisora

RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 / TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-CI-018-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

10 de 11



Al finalizar la inducción cada funcionario y contratista firmo una lista de asistencia y un formato de código de integridad que contiene lo anteriormente mencionado para anexar en las carpetas de cada persona.

	CODIGO INTEGRIDAD	CODIGO	PMD-SG-SCI-031-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	1 de 1

ASUNTO: SOCIALIZACION CODIGO INTEGRIDAD 2025

LUGAR: SECRETARIA GENERAL. TALENTO HUMANO

C	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	F	C	FIRMA
1	22-01-2025	Louise Karla Jannyphe Asmela	X		
2	28-01-2025	Luisa Maria Arias		X	
3	04-02-2025	Liberto Antonio Ospina		X	
4	04-02-2025	Maria Alejandra Rivera		X	
5	04-02-2025	Maria Camila Cárdena		X	
6	05-02-2025	Valeria Alexandra Maria D.	X		
7	10-02-2025	Juan Manuel Londoño Salazar		X	
8	10-02-2025	Johan Camilo Ruiz Diaz		X	
9	10-02-2025	Juan Valquiria Restrepo		X	
10	11-02-2025	Liliana Carolina Gualdo		X	
11	17-02-2025	Elkin Fabio Gualdo		X	
12	17-02-2025	Emmanuel Calle Restrepo		X	
13	17-02-2025	Martha Isabel Trujada	X		
14	17-02-2025	Elkin Fabio Gualdo Sarmiento		X	
15	22-02-2025	Alba Leon Arango Bello	X		
16	22-02-2025	Yelva Antonio Quintero	X		
17	22-02-2025	Sebastián Bustamante Ramírez	X		

Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los colombianos. Es por esto que este Código es tan importante.

ELABORÓ

F. FUNCIONARIO C. CONTRATISTA

REVISÓ

RECIBIDO POR

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

ELABORÓ: Daniel Patiño Jaramillo.
CONTRATISTA

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña
Supervisora

RECIBIDO POR:
Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-CI-018-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

11 de 11

Personería de
DOSQUEBRADAS

CÓDIGO INTEGRIDAD

CÓDIGO

PMD-SG-SCI-031-2024

FECHA

JULIO 2024

VERSION

02

PAGINAS

1 de 1

ASUNTO: SOCIALIZACION CODIGO INTEGRIDAD 2025

LUGAR: SECRETARIA GENERAL. TALENTO HUMANO

C	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	F	C	FIRMA
1	22-02-2025	Johana S. Gonzalez. abrilis	X		
2	22-02-2025	Maria Gilma Manrique Noreña	X		
3	22-02-2025	Johana Marcela Largo Tena	X		
4	22-02-2025	John Edwin Perea Sanchez	X		
5	24-02-2025	Jonny Steven Ortiz Arroyo	X		
6	24-02-2025	John Steven Rios Noreña	X		
7	24-02-2025	Dani H. Patiño Jaramillo		X	
8	24-02-2025	Marlen Obregon Leal		X	
9	24-02-2025	Carolina Jaramillo Tena		X	
10	25-02-2025	Natalia Diaz Valenciano		X	
11	26-02-2025	Mauricio Andres GARCIA		X	
12	27-02-2025	Maguelis Pardo Flores		X	
13	03-03-2025	Diego Andres martinez. zafra		X	
14	05-03-2025	Claudia Milena Vargas		X	
15	05-03-2025	Mauricio Pardo		X	
16	05-03-2025	Maria Alejandra Noreña		X	
17	05-03-2025	Manuelito Toro Patiño	X		

Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los colombianos. Es por esto que este Código es tan importante.

F. FUNCIONARIO

C. CONTRATISTA

ELABORÓ

REVISÓ

RECIBIDO POR

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

Daniel Patiño Jaramillo
Contratista

ELABORÓ: Daniel Patiño Jaramillo
CONTRATISTA

REVISÓ: María Gilma Manrique Noreña
Supervisora

RECIBIDO POR:
Día Mes Año Hora